

LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 08 de febrero de 2012, n. 28

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada Asociación Arbolitos de Felicidad Luz Divina, con domicilio en la provincia de Heredia. Cuyos fines principales entre otros son los siguientes: Brindar a los niños en riesgo social y a las madres jefas de hogar las herramientas necesarias para un desarrollo pleno e integral, basado en una mejor calidad de vida. Cuya representante judicial y extrajudicial de la asociación, con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma, y con las limitaciones establecidas en el estatuto lo es la Presidenta: Yorleni Eugenia Sáenz Segura. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N°218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite, (tomo 2011, asiento 284307 y adicional tomo 2011, asiento 313205).ô Curridabat, 19 de diciembre del 2011.ô Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.ô 1 vezô (IN2012007766).